









## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE ATENCIONES PSICOLÓGICAS PRESENCIALES**

El H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, con domicilio en calle Morelos sin número, colonia Centro, del Municipio de Chocamán, Veracruz, con código postal 94160, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.








### **FINALIDADES DEL TRATAMIENTO**

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad:

-  Registrar y brindar seguimiento a la situación de las y los ciudadanos.
-  Generar Expedientes
-  Agendar Citas
-  Realizar Tallares
-  Aplicación de Pruebas Psicométricas.
-  Sistematización con fines de análisis cualitativo y cuantitativo.
-  Rendir un informe sobre las atenciones brindadas.
-  Realizar Estudio Psicológico a la persona correspondiente, exhibiendo dicho estudio a la oficina de la Procuraduría Municipal del Sistema DIF

### **DATOS PERSONALES RECABADOS**

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales:

<b>CATEGORIA</b>	<b>TIPO DE DATOS PERSONALES</b>
DATOS IDENTIFICATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li> Nombre Completo</li> <li> Domicilio</li> <li> INE</li> <li> Teléfono Particular / Celular</li> <li> Firma</li> <li> Huella Dactilar</li> </ul>
DATOS ELECTRÓNICOS	<ul style="list-style-type: none"> <li> Correo Electrónico</li> </ul>

DATOS SENSIBLES	<ul style="list-style-type: none"> <li>📄 Discapacidad</li> <li>📄 Origen Étnico</li> </ul>
DATOS DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> <li>📄 Estado Físico o mental de la Personal</li> <li>📄 Consumo de estupefacientes</li> </ul>

## FUNDAMENTO LEGAL

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 13 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 139, 140, 141, 145, 147, 153, 155, 156, 215 fracción VII de la Ley Numero 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Además de los artículos siguientes:

- 📄 Ley General de Salud, en los artículos: 2, fracción V; 3, fracción XVIII; 6, fracciones III, 24 fracción III; 167, 168, 169 y 170.
- 📄 Ley de Asistencia Social, artículos: 3, 4, 7, 9, 10, 11, 12, fracciones I, III, IV y VI y 29.
- 📄 Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, artículos: 10, 36, 37 fracción II; 39, 50 fracciones XVI; 53 y 116, fracción XXIII.
- 📄 Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en su artículo 5, 38, fracción VI.
- 📄 Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.
- 📄 Ley Número 60 Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 📄 Ley Número 573 de los Derechos De Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 📄 Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

## TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

DESTINATARIO	PAÍS	FINALIDAD
Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres.	México	Con la finalidad de generar estadísticas a nivel Municipal, Estatal y Nacional.
Hospital de Salud Mental.	México	En caso de que sea canalizada a valoración psiquiátrica y/o internamiento.

Además, Permanecen al resguardo del área de psicología de manera confidencial. Se informa que no realizarán transferencias de sus datos personales, salvo aquellas por las cuales surgió la necesidad de solicitárselos y aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. Adicionalmente en materia Judicial no será necesario su permiso para tal transferencia, siempre que medie orden Judicial, según el artículo 16 fracción II, de la ley 316.

En todo caso de tener la intención de realizarse transferencias a otras dependencias o áreas no relacionadas en este aviso, se le hará de su conocimiento y así podrá dar o no su consentimiento a dicha acción, este asunto se le hará llegar a su correo electrónico o a través de llamada telefónica, según sea el medio que nos brinde, en todo caso se le informa que se pone a su disposición los datos de la unidad de transparencia en el cuerpo de este mismo aviso de privacidad.

## **DERECHOS DE ARCO**

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tienen, para que se utilizan y las condiciones del uso que les damos (acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta (rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley de la (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (oposición). Estos derechos se conocen como derechos arco.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, de la siguiente manera:

 Formato electrónico disponible en el link:

<https://www.chocamanveracruz.gob.mx/Formatos.html>

 vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en el link:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

 por correo electrónico:

[u.transparenciachocaman@gmail.com](mailto:u.transparenciachocaman@gmail.com)

Los requisitos que debe cumplir una solicitud de derechos de arco son:

 El nombre del titular

 Domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.

Calle Morelos Esq. Av. Porfirio Díaz s/n Col. Centro Chocamán, Ver. – México C.P. 94160

Tel. (273) 73 2 - 22 - 79 / dif.chocaman.2022.2025@gmail.com

- ☞ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en caso, la personalidad e identidad de representante.
- ☞ De ser posible, el área responsable que trata de los datos personales
- ☞ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos de ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular y
- ☞ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio. La unidad de transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 105 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

## **DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**Domicilio:** calle Morelos, Sin Número, Colonia Centro, del Municipio de Chocamán, Veracruz, con Código Postal 94160, Planta alta del edificio que ocupa el H. ayuntamiento.

**Teléfono:** 273 73 2 21 09

**Correo electrónico institucional:** u.transparenciachocaman@gmail.com

## **CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD**

En el caso de realizar alguna modificación al aviso de privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal del Sujeto Obligado en el siguiente Link:

**[http://chocamanveracruz.gob.mx/avisos\\_de\\_privacidad.html](http://chocamanveracruz.gob.mx/avisos_de_privacidad.html)**

Al proporcionarnos por cualquier medio sus datos personales usted Titular expresamente reconoce y acepta el presente **AVISO DE PRIVACIDAD**, por lo que dicho consentimiento nos otorga la facultad para que procedamos con el tratamiento de los mismos de la forma en que se señala en el presente **AVISO DE PRIVACIDAD** y con estricto apego a la legislación en materia de protección de datos personales, sin perjuicio de los derechos conferidos por la misma.

Calle Morelos Esq. Av. Porfirio Díaz s/n Col. Centro Chocamán, Ver. – México C.P. 94160  
Tel. (273) 73 2 - 22 - 79 / dif.chocaman.2022.2025@gmail.com